



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, el Equipo de Selección encargado del **Proceso Selectivo Interno** para la creación de una Bolsa de trabajo de **TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1749/2024, de 13 de junio y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 20 del mismo mes y año, (modificadas por las Resoluciones de Presidencia n.º 1844/2024, de 18 de junio y n.º 1995/2024, de 2 de julio, y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 20 de junio y 4 de julio respectivamente), hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes que han presentado solicitud de participación en el proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Admitidos/as

1. Acedo Amigo, Nazaret
2. Arias Contreras, María Del Mar
3. Barroso Rengel, Manuel Jesús
4. Castilla Barragán, Rocío
5. Delgado García, María Del Pilar
6. Delgado Gil, Rocío
7. Fontenla Carballo, Matilde
8. Fuentes Barrios, Marina
9. Iglesias Ortega, José Antonio
10. Macias Espinosa, María Isabel
11. Moreno Morgado, Antonio José
12. Otero Rodríguez, Rocío
13. Portes Fernández, Verónica
14. Romero Rodríguez, María Fátima
15. Sánchez Tirado, Laura

Excluidos/as

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1. Agudo Román, Juan Jesús	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	Ser Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Prov. Huelva (Admón. General del Grupo C, Sub. C1)
	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, c) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA - ILEGIBLE
2. Fernández Santos, Juan Manuel	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, c) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UE4ATFE46SVBO25NSDZSTEY	Fecha	09/10/2024 11:26:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UE4ATFE46SVBO25NSDZSTEY	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
3. Gutiérrez Santos, Joaquín	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	Ser Funcionario/a de Carrera de la Excma. Diputación Prov. Huelva
4. Ponce Cruz, M.ª del Carmen	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	Ser Funcionario/a de Carrera de la Excma. Diputación Prov. Huelva (Admón General del Grupo C, Subgrupo C1)
5. Sánchez Delgado, Manuel Jesús	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA, 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	Ser Funcionario/a de Carrera de la Excma. Diputación Prov. Huelva (Admón. General del Grupo C, Sub. C1)

2.- El plazo para la presentación de alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las persona excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excma. Diputación Provincial de Huelva del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UE4ATFE46SVBO25NSDZSTEY	Fecha	09/10/2024 11:26:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UE4ATFE46SVBO25NSDZSTEY	Página	2/2

